



FUNDACIÓN  
CULTURAL  
ARQUITECTOS  
DE LA RIOJA

**D. IGNACIO JULIÁN GÓMEZ DÍAZ, Arquitecto, Secretario del Patronato de la Fundación Cultural de los Arquitectos de La Rioja.**

### **CERTIFICA**

Que el Patronato de la Fundación Cultural de los Arquitectos de La Rioja, en sesión telemática celebrada el día 27 de enero de 2021, adoptó el siguiente ACUERDO:

#### **APOYO CANDIDATURA “PREMIOS MIES VAN DER ROHE”.**

La Fundación Cultural de los Arquitectos de La Rioja, a través de su Patrono-Presidente, ha tenido conocimiento de la candidatura del estudio de arquitectura Ábalos+Sentkiewicz, a los “Premios Mies van der Rohe”, con la presentación de la Obra de la “Estación Intermodal, Diseño Urbano y Parque Felipe VI” de Logroño.

Ésta es una actuación de gran relevancia para la ciudad de Logroño desde el punto de vista urbanístico y social dado que, tras muchos años, sus habitantes se beneficiarán de la eliminación de la brecha que separaba la ciudad a través del soterramiento de la vía del tren y de la creación de un gran parque en el centro de la ciudad que facilitará la biodiversidad, aliviará la presión urbana y aumentará el bienestar de sus habitantes favoreciendo la continuidad urbana en su diseño y la movilidad peatonal.

La obra propuesta aúna infraestructuras, arquitectura industrial, diseño urbano, paisajismo y urbanismo sostenible de forma integral (De las primeras Obras en España en proceso de Certificación BREEAM de Urbanismo Sostenible). Esta actuación representa la constatación de que se puede ordenar el espacio urbano de forma amable y positiva, con los recursos de las infraestructuras públicas.

A la vista de lo importante del galardón para la ciudad de Logroño y reconociendo el valor arquitectónico y urbanístico de la intervención, SE ACUERDA, realizar, desde la Fundación, cuantas acciones fueran necesarias para apoyar la candidatura a los “Premios Mies van der Rohe”, de la Obra de la “Estación Intermodal, Diseño Urbano y Parque Felipe VI” de Logroño, del estudio Ábalos+Sentkiewicz.

Para que conste donde convenga y surta los efectos oportunos, se extiende la presente certificación en Logroño a veintiocho de enero de dos mil veintiuno.

D. Ignacio Julián Gómez Díaz  
Secretario del Patronato de la Fundación Cultural de los Arquitectos de La Rioja.